



H. Congreso del Estado de Tabasco  
Fracción Parlamentaria del P.R.D.  
Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ASUNTO:** Se presenta Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita la comparecencia de la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, Patricia Iparrea Sánchez, para que informe al pleno de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, sobre las irregularidades graves encontradas en la administración anterior relativo a la asignación de plazas docentes.

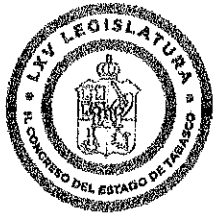
**Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana**  
Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado de Tabasco  
**Presente.**

El que suscribe, **Dip. Francisco Javier Cabrera Sandoval**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo el artículo 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y los artículos 21, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a consideración de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita la comparecencia de la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, Patricia Iparrea Sánchez, para que informe al pleno de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, sobre las irregularidades graves encontradas en la administración anterior relativo a la asignación de plazas docentes, con base en la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La corrupción es uno de los males que más han quejado a nuestro estado a lo largo de la historia, inclusive la lucha contra la corrupción ha





H. Congreso del Estado de Tabasco  
Fracción Parlamentaria del P.R.D.  
Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

sido uno de los pilares para promover el proyecto político de quienes prometían tener la solución a todos los problemas no solo de tabasco si no de México.

Bajo el lema de que la corrupción se barría como las escaleras, "de arriba para abajo", el gobierno de la administración pasada encabezada por morena supuestamente asumió el compromiso de erradicar esta problemática desde el primer día de su gobierno, hoy en los hechos solo vemos que fueron palabras vacías.

Un nuevo escándalo se cierne en el gobierno que tanto ha pregonado que se acabaron los excesos y el abusar del cargo para darse la vida de lujos, pues el pasado 15 de abril de 2025, durante una rueda de prensa encabezada por el Gobernador del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez, la actual Secretaria de Educación, Patricia Iparrea Sánchez, ventiló públicamente un cúmulo de irregularidades graves que fueron detectadas durante el proceso de entrega-recepción correspondiente a las administraciones encabezadas por el exgobernador Adán Augusto López Hernández y el gobernador paseador Carlos Manuel Merino Campos.

Dichas irregularidades giran en torno a la asignación discrecional, arbitraria e ilegal de plazas docentes, en particular en el nivel de escuelas normales y en la entrega de jefaturas de enseñanza de nivel básico.

En el caso específico de las escuelas normales, la Secretaria de Educación señaló que más de 48 plazas destinadas a profesores e investigadores de enseñanza superior fueron asignadas sin respetar el procedimiento normativo establecido en el reglamento interior de dichas instituciones. Este reglamento exige requisitos mínimos indispensables para garantizar la calidad educativa de las futuras generaciones de maestras y maestros como lo es contar con estudios de maestría o doctorado, haber realizado publicaciones académicas, impartido cursos de actualización y capacitación docente, entre otros criterios objetivos y verificables. Todos estos requerimientos fueron deliberadamente ignorados.





H. Congreso del Estado de Tabasco  
Fracción Parlamentaria del P.R.D.  
Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

El proceso legalmente estipulado establecía la emisión de una convocatoria, la evaluación de los aspirantes por un comité especializado y la asignación de plazas conforme a una rúbrica de méritos. Sin embargo, lo que reveló la Secretaría de Educación no deja lugar a dudas que este procedimiento fue violentado de manera sistemática, asignando plazas de forma directa, opaca y con clara carga de favoritismo político. Esto no constituye únicamente una falta administrativa, si no se trata de un acto de corrupción institucionalizada, ejecutado bajo el amparo del poder y en beneficio de perfiles sin mérito alguno, pero con una lealtad incuestionable al régimen de Morena.

Y este cáncer de corrupción no solo se limitó al nivel superior. También fueron detectadas irregularidades en la entrega de jefaturas de enseñanza de nivel básico, posiciones que también fueron adjudicadas al margen de los procesos legales. En estos casos, se omitió completamente la aplicación de los elementos multifactoriales obligatorios que integran el procedimiento de selección, volviendo a caer en prácticas de asignación discrecional a favor de funcionarios y aliados políticos del gobierno anterior encabezado por morena.

Esta red de corrupción y clientelismo, que afecta directamente la calidad del sistema educativo tabasqueño, es un reflejo del modelo perverso instaurado por los gobiernos de Morena, donde el mérito académico es reemplazado por la lealtad política, y donde el lema parece ser claro: "10% de conocimiento, 90% de lealtad".

Estos actos son una afrenta directa al sistema educativo estatal, fue por esa razón que, en el marco del informe de 100 días de gobierno del actual titular del Ejecutivo, se registró una protesta de maestros de educación básica frente al Teatro Esperanza Iris, quienes denunciaron que las plazas laborales siguen siendo otorgadas únicamente a personas recomendadas, dejando fuera a docentes con antigüedad y preparación.

Con estos hechos que hoy se revelan, queda claro que poco a poco comienzan a salir a la luz los actos de corrupción del gobierno de





H. Congreso del Estado de Tabasco  
Fracción Parlamentaria del P.R.D.  
Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Morena. Una corrupción estructural que se disfrazó de transformación, pero que en realidad representa lo más rancio del viejo régimen: el uso del poder para premiar la lealtad por encima del mérito, la simulación de legalidad para imponer a los suyos, y el desprecio absoluto por la educación y el futuro de Tabasco.

La narrativa oficial ha querido hacernos creer que ellos no son iguales. Pero la realidad los desmiente: Morena sí miente, sí roba y sí traiciona. Traiciona a las y los maestros que se prepararon para servir con excelencia. Traiciona a los estudiantes que merecen una formación de calidad. Y traiciona a un pueblo que creyó en la promesa de un cambio que nunca llegó.

La formación de nuestros docentes debe ser un proceso transparente, objetivo y competitivo, no una moneda de cambio para premiar operadores políticos o repartir cuotas partidistas, como lamentablemente ya se ha vuelto costumbre en los gobiernos de Morena. Hoy no solo vemos cómo se regalan magistraturas en el Tribunal Electoral de Tabasco, como en el caso vergonzoso de Oswald Lara Borges, designado por su lealtad política y no por su idoneidad jurídica; ahora también se están repartiendo las plazas docentes, como si fueran propiedad del régimen en turno.

Le están arrebatando el mérito a quienes sí se prepararon, y las están entregando en bases a conveniencia, sin importar la legalidad ni el impacto en la educación de las futuras generaciones. Estas prácticas son una afrenta directa al profesionalismo docente y a la dignidad del magisterio tabasqueño.

Ante esto hechos es evidente que los gobiernos emanados de Morena no han hecho caso al principio que tanto pregonaba su presidente: que los servidores públicos están para servir y no para servirse. Resulta indignante que una de las instituciones más importantes de nuestro estado, como lo es la Secretaría de Educación, se haya convertido en una agencia de pagos y favores para sus operadores políticos, en lugar de cumplir con su deber fundamental de velar por el presente y futuro educativo de las niñas, niños y jóvenes tabasqueños.





H. Congreso del Estado de Tabasco  
Fracción Parlamentaria del P.R.D.  
Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

El Congreso del Estado no puede guardar silencio ante una red de corrupción institucionalizada que lastima al magisterio, vulnera el derecho a la educación de calidad y degrada la función pública. Por ello, esta Soberanía tiene la responsabilidad histórica de exigir cuentas claras, acciones firmes y la restitución plena de la legalidad en el sector educativo de Tabasco.

Es por ello que hoy, más que nunca, resulta de suma importancia que la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, Patricia Iparrea Sánchez, comparezca ante el Pleno de esta Honorable Legislatura, a fin de que informe, documento y detalle de manera puntual las irregularidades graves detectadas durante el proceso de entrega-recepción de la administración pasada encabezada por morena, particularmente en lo relativo a la asignación de plazas en escuelas normales y jefaturas de enseñanza de nivel básico. Asimismo, deberá dar cuenta de las acciones administrativas, legales y de control que se hayan emprendido o que se tengan previstas para sancionar a los responsables, corregir los agravios cometidos y restituir plenamente la legalidad en dichos procesos.

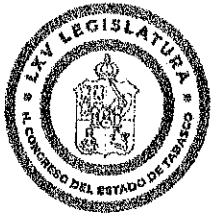
Hoy es tiempo de denunciar, de exigir justicia y de recuperar la dignidad institucional que este régimen pisoteó con total impunidad.

En tal razón, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, párrafo segundo y 36, fracción XXXII; XXXIII y XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar en su caso, los Puntos de Acuerdo que propongan a la Legislatura las y los diputados o las fracciones parlamentarias, pongo consideración de esta Soberanía el presente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO:** LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, solicita la comparecencia de la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, Patricia Iparrea Sánchez, para que informe de manera puntual





H. Congreso del Estado de Tabasco  
Fracción Parlamentaria del P.R.D.  
Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

a esta soberanía y a la sociedad tabasqueña las irregularidades graves detectadas durante el proceso de entrega-recepción de la administración pasada encabezada por morena, particularmente en lo relativo a la asignación de plazas en escuelas normales y jefaturas de enseñanza de nivel básico. Asimismo, deberá dar cuenta de las acciones administrativas, legales y de control que se hayan emprendido o que se tengan previstas para sancionar a los responsables, corregir los agravios cometidos y restituir plenamente la legalidad en dichos procesos.

**SEGUNDO.** La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tabasco acordará el formato, fecha, horario y modalidad de la comparecencia, misma que será comunicada oportunamente por escrito a los legisladores y a la secretaria de Educación del estado de Tabasco,

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

**DADO EN EL SALÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, A 22 DE ABRIL DE 2025.**

**ATENTAMENTE**  
**"LEALTAD, CONVICCIÓN Y PROSPERIDAD"**

**DIP. FRANCISCO JAVIER CABRERA SANDOVAL**  
**INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PAR LAMENTARIA DEL PRD**

